

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Acta de la reunión del 2 de octubre de 2019

El día 2 de octubre de 2019, a las 12:00, se celebra en el Seminario del Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas) una reunión de la Comisión de Ordenación Académica del Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Universidad de Málaga, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. Selección de doctorandos curso 2019/2020 primera fase.
- 3. Criterios para baremar y propuesta de Tribunales de Premio Extraordinario de Doctorado 2017/2018 y 2018/2019.
- 4. Ratificación de acuerdos de la comisión a través de correo electrónico.
- 5. Asuntos de trámite.
- 6. Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la Comisión:

- Óscar Marcenaro Gutiérrez
- Sebastián Molinillo Jiménez
- María del Mar Muñoz Martos
- María Rubio Misas
- Salvador Pérez Moreno
- Socorro Puy Segura
- Francisco Ruiz de la Rúa
- José Luis Torres
- 1.- Se da lectura al acta de la reunión anterior, celebrada el día 7 de mayo de 2019 y se aprueba por asentimiento.
- **2.-** El coordinador del programa, Salvador Pérez Moreno, informa a la Comisión de que se han recibido 43 solicitudes de admisión en el programa. Seguidamente, la comisión procede a estudiar la documentación recibida y a baremar las solicitudes. Como resultado del baremo, 19 solicitantes superan la nota de corte establecida de 7 puntos, y son admitidos en el programa. La primera hoja adjunta recoge los detalles del baremo de los 43 solicitantes.
- **3.-** La comisión decide establecer el siguiente tribunal para la próxima convocatoria del premio extraordinario del programa:
 - Tribunal Titular:
 - o Presidenta: Ana Lozano Vivas,
 - o Vocal: Cristina Quintana García.
 - o Secretario: Antonio Caparrós.
 - Tribunal Suplente:
 - o Suplente: María Rubio Misas,

o Suplente: Socorro Puy Segura,

o Suplente: Sebastián Molinillo Jiménez.

Por otro lado, de acurdo con el nuevo sistema de baremación proporcionado por la Universidad de Málaga, la comisión decide enviar al Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado la propuesta específica de baremación del programa que se recoge en la segunda hoja adjunta.

4.- La comisión ratifica los acuerdos previamente tomados por correo electrónico, relativos a solicitudes de defensa de tesis doctoral, cambio de dirección, prórroga, baja temporal y cambio de dedicación.

5.- La comisión desea expresar su agradecimiento a la coordinadora saliente, María Rubio Misas por toda la labor realizada en los últimos años. Asimismo, el coordinador entrante, Salvador Pérez Moreno, desea expresar su agradecimiento por el apoyo recibido por parte de la comisión, y por su disposición para seguir colaborando. Se acuerda iniciar el proceso de renovación de la comisión académica del programa.

La comisión examina la solicitud de admisión a trámite de la tesis por compendio del alumno D. José Luis González Porras, y decide admitirla.

La comisión decide solicitar a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que se amueble el espacio del que se dispone para los doctorandos del programa. Asimismo, se acuerda solicitar a la Facultad de Comercio y Gestión la habilitación de otro espacio en ese centro.

6.- No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:35 horas de la fecha citada.

Fdo. Francisco Ruiz de la Rúa Secretario de la Comisión de Ordenación Académica

V° B°. Salvador Pérez Moreno Coordinador del Programa de Doctorado